

E/R  
1815

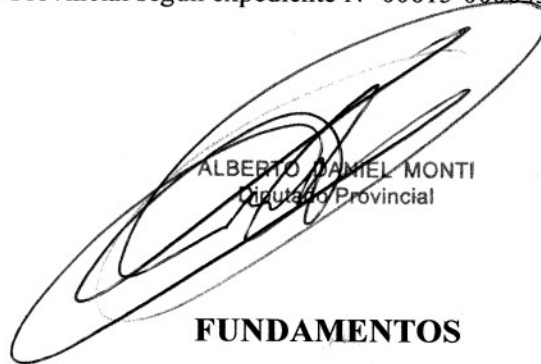


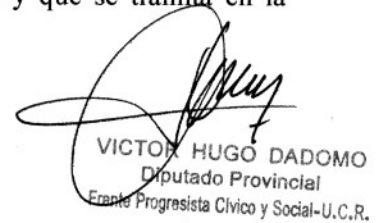
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que, el Poder Ejecutivo a través de la Dirección Provincial de Vialidad, si la factibilidades técnicas lo indican, instalara un puente del tipo Bayle en reemplazo del denominado Puente Blanco, ubicado en la ruta 26 S ya la altura del arroyo Cañada de Gómez , en jurisdicción de Correa, Dpto. Iriondo; dañado por la crecida del río Carcarañá en el mes de marzo del corriente año, para permitir el tránsito en forma provisoria; hasta tanto se planifique y ejecute la obra definitiva solicitada oportunamente y que se tramita en la Dirección de Vialidad Provincial según expediente N° 00615-0000337-7.

  
ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial

  
VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:


La extraordinaria crecida del río Cárcarañá, y de sus afluentes, registrada en el mes de marzo de 2008, fue un evento que provocó evacuaciones y produjo grandes daños materiales. La fuerza ejercida por el torrencioso río hizo peligrar el la integridad del puente de la ruta nacional N° 9, y entre otras cosas dañó en gran forma al denominado Puente Blanco que se encuentra en la ruta provincial 26 S cruzando el arroyo Cañada de Gómez, afluente del Carcarañá, en un lugar cercano a la desembocadura, según se puede observar en el plano que adjuntamos.

La socavadura del basamento de dicho puente hace que la estructura existente deba ser reemplazada por otra de mayor importancia, por lo que no es factible la reparación. Como esa obra conllevará los estudios técnicos necesarios y su planificación, así como el tiempo de ejecución, y dado la demanda de muchos productores rurales que no pueden acceder a través de ese paso a sus campos, creemos que debe optarse por una solución de tipo transitoria en vistas a la campaña agrícola que se avecina.

La pronta respuesta del Gobierno de la Provincia a los reclamos de los habitantes de la zona será un aporte socioeconómico que no debe demorarse.

Por todo lo expuesto solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial

  
VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.